PILA

Programa de Intercambio
Académico Latinoamericano

-Primer Semestre 2027-

-INVESTIGADORAS/ES-
ACADÉMICAS/OS

En el marco de la adhesión al Programa de Intercambio Académico Latinoamericano – PILA, fruto del Convenio de Intercambio Académico suscrito entre la ASCUN – ANUIES – CIN, la Universidad Nacional de Mar del Plata anuncia la apertura de la **Convocatoria PILA 1- 2027** – **Plazas Vacantes**, para movilidad académica de investigadoras/es y académicas/os, a Colombia y México.

Cierre de la convocatoria:
27 de noviembre de 2026

Universidad Nacional
de Mar del Plata

UNIVERSIDAD DE DESTINO / PROGRAMAS ACADÉMICOS:

PLAZAS

1er. Semestre 2027

Plazas convocadas para Académicas/os: 2

- **Universidad del SINU,** Cartagena, Colombia: 1 plaza
- **Universidad Autónoma de Guerrero,** Chilpancingo, México: 1 plaza

Plazas convocadas para Investigadoras/es: 1

- **Corporación Universitaria del Meta**, Villavicencio, Colombia: 1 plaza

CRONOGRAMA



BASES DEL PROGRAMA

Leer las Bases y Condiciones descriptas en el Convenio de Intercambio (Documento Anexo). -

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Programa tiene por objeto promover el intercambio de estudiantes de carreras de grado/pregrado y posgrado, así como de académicas/os, investigadoras/es y gestoras/es de las Universidades e Instituciones de Educación Superior Asociadas (IES), con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre Brasil, Colombia, México y Argentina.

Este llamado es exclusivamente para la recepción de candidaturas para movilidad de académicas/os e investigadoras/es.

DESTINATARIAS/OS

Las/ los académicos e investigadoras/es de la Universidad Nacional de Mar del Plata que cumplan con los requisitos del Programa y los que se detallan seguidamente, podrán postularse a una plaza de intercambio en alguna de las Universidades mencionadas en la presente convocatoria (por un periodo de 15 a 30 días, a coordinar con la Universidad de destino), siempre que su área de estudios coincida con la ofertada por la institución respectiva.

BECA A OTORGAR

La Universidad de Destino ofrecerá condiciones básicas necesarias de alojamiento y alimentación para el adecuado intercambio de las y los participantes. La modalidad de cumplimiento de dicho compromiso podrá ser mediante entrega de una dotación periódica, al inicio o durante la estadía, o mediante la provisión o contratación de servicios (sin elección), y dependerá de la Institución receptora. Ver: el **FIB** de la **Universidad del SINU,** Cartagena, Colombia; el **FIB** de la **Universidad Autónoma de Guerrero,** Chilpancingo, México y el **FIB** de la **Corporación Universitaria del Meta**, Villavicencio, Colombia.

Por su parte, la Universidad Nacional de Mar del Plata asumirá el costo del pasaje, para contribuir al traslado internacional.

Aclaración: el/la investigador/a debe afrontar los gastos que demande obtener permisos migratorios, contratar un seguro de vida, accidente, salud y repatriación, traslados MDP-Bs. As. / Bs. As.-MDP y demás erogaciones personales. (Ver Condiciones en el apartado Compromisos Generales de las IES y Compromisos de las IES de destino).

REQUISITOS PARA POSTULARSE

1. El/la postulante para la plaza PILA INVESTIGADORAS/ES debe pertenecer a un grupo de investigación de la UNMDP y formar parte de alguno de los proyectos de investigación vigente (presentar la certificación correspondiente del Dpto. de Docencia).
2. El/la postulante para la plaza PILA ACADÉMICAS/OS debe cumplir funciones docentes en la Universidad Nacional de Mar del Plata (presentar la certificación correspondiente del Dpto. de Docencia).
3. Carta de motivación indicando las razones por las cuales quiere participar de la convocatoria y el impacto que proyecta generar en el ámbito académico – investigativo, en la UNMDP.
4. CV detallado de los últimos 5 (CINCO) años.
5. Copia de DNI y Pasaporte (en caso de no tener pasaporte y quedar seleccionado/a, deberá gestionarlo con la debida anticipación).
6. Aval del Decano/a de la Facultad de Origen.
7. Presentar el formulario de postulación y plan de trabajo, completo y firmado por el postulante y por la autoridad máxima de su facultad.
8. Presentar carta de invitación de la universidad de destino, con pre-acuerdo del plan de trabajo propuesto. Contactos: Ricardo Alonso Ballén Salinas, jeferelinternacionales@unisinucartagena.edu.co (Universidad del SINU); Claudia Mondragón Gómez, internacional@uagro.mx (Universidad Autónoma de Guerrero); internacionalización@unimeta.edu.co (Universidad del Meta); con copia a relacint@mdp.edu.ar
9. Contar con medios suficientes para solventar los gastos no cubiertos por el programa.
10. Cumplir con los demás requisitos y obligaciones establecidos por el Programa en el Anexo III del Convenio de Intercambio Académico ASCUN-ANUIES-CIN.
11. Presentar una propuesta de actividad de socialización de la experiencia de movilidad, para llevar a cabo al regreso de la movilidad internacional.
12. Presentar un informe dentro de los treinta (30) días de finalizada la movilidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Antecedentes en investigación y académicos
- Motivación del/la postulante en relación con la convocatoria,
- Impacto probable de la movilidad en la carrera del investigador/a y en la UNMDP
- Habilidades comunicacionales de presentación y argumentación durante la entrevista
- Propuesta de socialización de la experiencia de movilidad.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN

Adjuntar en un solo mail y enviar la siguiente documentación, en formato pdf, a relacint@mdp.edu.ar:

La presentación completa de la postulación consiste en enviar:

1. Formulario PILA de postulación completo y con las firmas correspondientes (Nombre del archivo: Apellido, Nombre FORMULARIO PILA)
2. Plan de trabajo (Nombre del archivo: Apellido, Nombre PLAN DE TRABAJO)
3. Certificado de funciones docentes del Departamento de Docencia, para las postulaciones a PILA Académicas/os (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CERTIFICADO DOCENCIA)
4. Certificado de acreditación de lugar de trabajo en la UNMDP y participación en proyecto de investigación activo, para las postulaciones a PILA Investigadoras/es (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CERTIFICADO ACREDITACIÓN LUGAR DE TRABAJO)
5. Aval del/la Decano/a (Nombre del archivo: Apellido, Nombre AVAL DECANO)
6. Carta de invitación Universidad de destino (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CARTA INVITACIÓN)
7. CV últimos 5 (CINCO) años (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CV)
8. Carta Motivacional (Nombre del archivo: Apellido, CARTAMOTIVACIÓN).
9. Copia de DNI (Nombre del archivo: Apellido, DNI).
10. Copia de PASAPORTE (Nombre del archivo: Apellido, PASAPORTE).
11. Propuesta de socialización (Nombre del archivo: Apellido, PROPUESTA SOCIALIZACIÓN)

La documentación anterior se presentará bajo la modalidad virtual.

En **formato digital**: enviar un correo electrónico a relacint@mdp.edu.ar con toda la documentación adjuntada en distintos archivos PDF nombrados, según lo detallado. El asunto del mail debe ser: Apellido Nombre, PILA ACADEMICOS o INVESTIGADORES 2-2026 (Ej: PÉREZ Juan, PILA ACÁDEMICA/OS o INVESTIGADORAS/ES 1- 2027).

El medio de comunicación fehaciente es a través del siguiente correo electrónico: relacint@mdp.edu.ar

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Las postulaciones serán evaluadas por un Comité de Selección conformado por responsables del Área de Relaciones Internacionales de Vicerrectorado y por Referentes de RRII de las facultades. Se elaborará un orden de mérito.

- En caso de que la /el postulante se presente a más de una convocatoria de becas de movilidad internacional ofrecidas por la Universidad (financiadas por el Fondo de Intercambio Académico de la UNMDP) y quede efectivamente seleccionada/o, deberá optar sólo por una de las becas.

- Los resultados de la convocatoria, con la nómina de seleccionadas/os para las movilidades, serán publicados a través del sitio oficial de RRII de la UNMDP.

PILA
Programa de Intercambio Académico Latinoamericano

-REFERENTES RRII-

Facultad de Medicina
Fernanda Pizzini
internacionales.medicina@mdp.edu.ar

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño
Mariana Yeannes
interfaudmdp@gmail.com

Facultad de Cs. Agrarias
Raúl González Belo
Pablo Corva
internacionalesfca@mdp.edu.ar

Facultad de Cs. de la Salud y Trabajo Social
Denise Castello
relacintersaludyts@mdp.edu.ar

Facultad de Cs. Económicas y Sociales
Miriam Berges
mberges@mdp.edu.ar

Facultad de Cs. Exactas y Naturales
Ana Cristina Díaz
vcanexa@mdp.edu.ar

Facultad de Derecho
Favio Farinella
faviofarinella@gmail.com
Marisol Cendra
emcendra@mdp.edu.ar

Facultad de Humanidades
Mauricio Vouilloz
redinthum@mdp.edu.ar

Facultad de ingeniería
Omar Gustavo Zabaleta
Lisandro Escalada
academica@fi.mdp.edu.ar
Luciana Blanco García
secacad@fi.mdp.edu.ar

Facultad de Psicología
Ana Elisa Ostrovsky
internacionalpsico@mdp.edu.ar

Coordinadora del Programa PILA
Verónica Galván
relacint@mdp.edu.ar

Universidad Nacional de Mar del Plata